



---

**Universidad de Valladolid**

## **Medidas adoptadas para el desarrollo del Practicum y Docencia Segundo Cuatrimestre Grado en Trabajo Social**

---

En primer lugar, un mensaje claro y tranquilizador: desde la Universidad y la Facultad, y en común acuerdo con tutoras/es de centros de prácticas, adoptaremos las medidas adecuadas para que esta situación no perjudique en absoluto al alumnado en su formación. La situación, sin duda, nos va obligar a muchísima flexibilidad por todas las partes y a una gran confianza mutua. Con ambas cosas, estamos seguros de que afrontaremos juntos todas las dificultades que puedan ir surgiendo.

Por consiguiente, tras el último comunicado del Rector en relación a la suspensión de la actividad docente presencial en la Universidad de Valladolid, nuestra Unidad Docente y Comisión de Practicum ha acordado las siguientes medidas generales:

- 1) Las asignaturas del segundo cuatrimestre continuarán su docencia por vía telemática a través, preferentemente, del Campus Virtual, intentando minimizar en lo posible las repercusiones de la suspensión de la docencia.
- 2) Seguir las indicaciones contenidas en el comunicado del Sr. Rector ([https://comunicacion.uva.es/\\_documentos/Plan\\_contingencia.pdf](https://comunicacion.uva.es/_documentos/Plan_contingencia.pdf)), de ajustarse a la planificación docente en la medida de lo posible y al horario presencial aprobado con el fin de evitar solapamientos en las asignaturas.
- 3) Seguir las recomendaciones contenidas en el comunicado del Equipo Decanal de la Feys (<http://www.feys.uva.es/sites/default/files/comunicado.pdf>), sobre las pautas de actuación de la docencia virtual.

En relación a las medidas adoptadas para el desarrollo del Prácticum, se ha acordado las siguientes medidas:

- 1) El alumnado deberá continuar trabajando en la elaboración de la Memoria-Informe de prácticas.
- 2) Los/las tutores/as académicos ofrecerán a su grupo de estudiantes las especificaciones oportunas y establecerán los mecanismos adecuados para que los/las estudiantes realicen entregas parciales de la Memoria-Informe y tengan un seguimiento online de las mismas.
- 3) El alumnado, en la medida de lo posible, deberá continuar el contacto con los centros de prácticas y/o tutores de centro para ponerse a su disposición en la planificación de actividades telemáticas.

En el caso de que las medidas actuales adoptadas por el Gobierno de España y la Junta de Castilla y León se prolonguen, se seguirán las instrucciones emitidas por las autoridades educativas en lo relativo a la posibilidad de continuación de prácticas, plazos, etc.

En Valladolid, a 16 de marzo de 2020

*Fdo. D. Rogelio Gómez García, Vicedecano de Practicum y Calidad*

*Fdo. D. Alfonso Marquina Márquez, Coordinador de Practicum y Área Docente, Grado en Trabajo Social*